

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ANSERMANUEVO – VALLE

Calle 7, 03-28 PISO 1, teléfono 3177161099, Ansermanuevo Valle, email j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

DEMANDANTE	DIEGO GIRALDO ZAPATAY OTRA
DEMANDADO	ELIECER OSPINA ALVAREZ
RADICADO	760414089001-2021-00079-00
PROCESO	ENRIQUECIMIENTO SIN JUSTA CAUSA "ACCION IN REM VERSO"
ASUNTO	ACEPTA CITACION NOTIFICACION
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 0552

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Ansermanuevo, Valle, octubre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Revisada las diligencias de citación para notificación personal de la litiscorte necesario señora **MABEL DE JESUS BENITES** (Archivo 38 Expediente Digital), allegadas al plenario por la parte demandante, el Despacho estima pertinente, tener en cuenta el tramite realizado, en atención a que se adecua a lo preceptuado en el artículo 291 del C.G.P.

Procédase a la notificación por aviso de conformidad con el artículo 292 del CGP

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

ANA MARÍA ARENAS GUTIÉRREZ